

ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (COVID-19)

FAMILIA PROFESIONAL ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: **SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS**

MÓDULO: PROCESOS EN INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES.

CÓDIGO	0517			
GRUPO	1º SEA			
CURSO	2019 / 2020			
PROFESOR	FLORENCIO CARBALLO CONTRERAS			

C/ Don Juan Bosco, s/n

41440 Lora del Río. SEVILLA

Telf.:955803900

Fax.:9555804127

Correo-e:41002451.edu@juntadeandalucia.es



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

La Junta de Andalucía publicó el 13 de marzo instrucciones por las que se cerraban todos los centros docentes, en un principio para dos semanas. Dos semanas que se han ido alargado en el tiempo y que a día de hoy no sabemos cuándo tendrá su fin, incluso se duda que este curso se pueda volver a las clases presenciales.

Posteriormente a publicado Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020. En dicha Instrucción determina que ante la alteración del curso académico 2019/2020 y la consecuente consideración de excepcionalidad del mismo, la Consejería de Educación y Deporte es consciente de que se está llevando a cabo una permanente atención a la diversidad del alumnado, para lo cual se está contextualizando el currículo, la metodología didáctica, así como la evaluación, atendiendo al principio de autonomía de los centros docentes y su profesorado, ya que estos agentes son los que se encuentran más cercanos a la realidad educativa de su propio contexto escolar, y que todas las acciones emprendidas tienen como objeto garantizar la continuidad académica del alumnado.

Las programaciones didácticas estaban redactadas en un contexto y en un entorno que ha cambiado por completo por lo que nos vemos en la necesidad de realizar adaptaciones a la misma. Todos sabemos que las programaciones son un documento vivo y flexible por lo que ante la situación presentada debemos realizar las modificaciones tanto en la metodología a emplear como en la forma de evaluar a los alumnos.

Estas modificaciones deben favorecer la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y garantizar la organización y funcionamiento de los centros durante el periodo de suspensión de la actividad docente presencial. Debemos adaptar las tareas y actividades de manera que puedan ser desarrolladas por el alumnado en su domicilio, informándoles de la forma en que llevarán a cabo la presentación y entrega de las mismas.

CAMBIO DE ESCENARIO

La presente programación tendrá validez siempre y cuando se mantenga esta situación excepcional provocada por el confinamiento debido al COVID-19 ya que en la Instrucción se dice "Vista la situación actual, ante la posibilidad de que fuese necesario finalizar el curso escolar sin volver a la actividad educativa presencial, es conveniente adoptar medidas...". También, en el Anexo V dice en su apartado b "Si la situación sanitaria permite la vuelta a la actividad docente presencial, el período comprendido entre la última sesión de evaluación parcial y la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, se dedicará para todo el alumnado al aprendizaje de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que no hayan podido adquirirse por las circunstancias excepcionales, además del refuerzo del alumnado que tenga módulos profesionales no superados". Resulta evidente que si se produce el regreso a las aulas y el escenario cambia, esta programación debe cambiar y volver a tener en cuenta cuestiones que en estos momentos excepcionales no pueden ser tenidos en cuenta (por ejemplo: Valoración de actividades prácticas).

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



EVALUACIÓN PREVIA

Atendiendo a lo que la citada Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte detalla, pasamos a desarrollar las modificaciones a esta programación: La Instrucción dice que "No obstante, hay que tener presente que dos tercios del curso se han desarrollado de forma presencial y que los centros educativos y el profesorado disponen de información relevante en relación con el progreso académico del alumnado hasta ese momento".

En este sentido la Instrucción Octava en su punto 4 determina que "En la evaluación ordinaria, así como para la calificación de las distinta áreas, materias o módulos, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva".

También la Instrucción Octava en su punto 3 dice "La tercera evaluación será continua y tendrá carácter formativo y diagnóstico para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados, con el objeto de aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres y planificar las medidas que sean necesarias adoptar para el próximo curso."

Por todo esto entiendo que en primer lugar se debe realizar una valoración de las dos primeras evaluaciones y también debemos valorar tanto el esfuerzo que cada alumno ha realizado a lo largo de estos dos trimestres como la actitud positiva y de ganas de mejorar en sus conocimientos y comportamiento.

Por lo tanto, referente a las dos anteriores evaluaciones debemos distinguir:

• Alumnado con las dos evaluaciones superadas.

Resulta claro que estos alumnos tendrán superado el Módulo y mejorarán su calificación en función de las Tareas y Trabajos entregados correspondientes al Tercer Trimestre

$$\frac{1^a \text{Eval} + 2^a \text{Eval}}{2} + \text{Valoración3}^a \text{Eval}$$

• Alumnado con evaluaciones no superada.

Según lo expuesto en el Anexo V apartado b que dice "La evaluación de cada módulo profesional, atendiendo al carácter continuo de la misma, se llevará a cabo a partir de las evaluaciones anteriores y de las actividades desarrolladas durante este periodo excepcional, siempre que ello favorezca al alumno o alumna". Es en este tipo de alumnos donde creo que nuestro criterio se debe inclinar a ayudar y potenciar su actitud para que ella o él se vea reforzados y se vea factible y positivo su paso al Segundo Curso

$$\frac{1 \text{ }^{9}\text{Eval} + 2 \text{ }^{9}\text{Eval}}{2} + \text{Valoración} 3 \text{ }^{9}\text{Eval}$$

Proceso de Recuperación por cada Evaluación no superada

Realización de Tareas y Trabajos por cada UT y/o RA no superadas: El alumnado debe realizar una batería de tareas que pueden ser:

- Tareas o Trabajos para la adquisición de conocimientos
- Tareas o Trabajos de valoración (valoradas de 0 10). Pueden ser: Ejercicios, trabajos de investigación, pruebas escritas, etc...

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Si el alumno logra una calificación igual o superior a 5 se entenderá que se han adquiridos los conocimientos necesarios.

De no ser así, en el período extraordinario se realizará una prueba (oral o escrita). Si el alumno supera esa prueba con una calificación igual o superior a 5 se entenderá superada la Evaluación.

Nota: Se le propondrá al alumno que esté en esta situación la posibilidad de realizar las tareas correspondientes a la 3ª Evaluación, pero siempre para mejorar su calificación. Evidentemente siempre y cuando, cumpliendo las condiciones anteriormente establecidas, no se llegue a la calificación de 5.

PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS.

Para el módulo de **Procesos en Infraestructuras Comunes de Telecomunicación,** quiero indicar en primer lugar los medios de comunicación que voy a utilizar para comunicarme tanto con los alumnos, como con los compañeros del centro.

Con el alumnado ya veníamos usando Google Drive, la entrega de tareas se sigue haciendo con esta herramienta, a su vez he creado un grupo de whatsapp con todos los alumnos para agilizar la comunicación y conseguir que sea fluida y prácticamente instantánea.

Para realizar las explicaciones sobre el temario se van a utilizar preferentemente dos aplicaciones con las que realizar videoconferencias, por un lado, Zoom y por otro Jitsi, son aplicaciones muy parecidas, el utilizar una u otra no es más que para evitar la saturación y cortes que se puedan producir en las mismas. La ventaja de Jitsi es que no tienes que instalar ningún programa en tu ordenador o teléfono, tan solo se comparte un enlace para que los alumnos se unan a la videoconferencia. Para la resolución de dudas también está disponible mi correo electrónico.

Con los profesores ya teníamos un grupo de whatsapp y estamos utilizando la aplicación Zoom para la realización de sesiones de evaluación y reuniones de departamento. El envío de documentación se hace a través de correo electrónico y para documentos colaborativos donde todos debemos realizar aportaciones utilizamos Drive.

Modificaciones de la programación durante la segunda evaluación y para el periodo de confinamiento.

La Programación en cuánto al orden de los contenidos, ha sufrido una modificación durante el desarrollo de la segunda evaluación, alterando el orden de las U.T.

El motivo de la variación se ha producido por la preparación de distintas infraestructuras realizadas por los alumnos, para poder desarrollar de una forma más adecuada los contenidos prácticos de este módulo profesional. Además de la coincidencia del temario con los alumnos de grado medio, que necesitaban finalizar esos contenidos para poder culminar su formación.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Modificaciones:

Una parte de la **U.T 2** ha pasado a realizarse junto a la **U.T.3**, en esta tercera evaluación y los contenidos de la **U.T 4**, se han impartido durante la evaluación anterior.

Proceso de	Proceso de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones.								
OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DE TRABAJO							
a),b),e),f)	RA1,2,3,6	UT.1. Las Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones (ICT).							
a),b),e),f)	RA 3,4,5,6	U.T.2. Televisión terrestre.							
a),b),e)	RA 3,4,5,6	U.T.3.Televisión por satélite.							
a),b),e)	RA1,2,3,6	UT.4. Los servicios de telecomunicaciones de telefonía y banda ancha.							
a),b),e)	RA 3,4,5,6	UT.5 Control de accesos.							
g)	RA 4,5,6	UT.6. Mantenimiento y seguridad.							

TÍTULO UNIDAD	HORAS	EVALUACIÓN
UT.0. Presentación del módulo y prueba inicial.	3	
UT.1. Las Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones (ICT).	20	Primera 36 horas
UT.4 . Los servicios de telecomunicaciones de telefonía y banda ancha.	13	
UT.5 Control de accesos.	15	
U.T.2. Televisión terrestre.	17	Segunda 48 horas
UT.6. Mantenimiento y seguridad.	16	
U.T.2. Televisión terrestre	16	Tercera 41
U.T.3. Televisión por satélite.	25	horas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y



Unidades de trabajo pendientes para la tercera evaluación.

Los contenidos previstos junto con sus criterios de calificación **C.E**, pueden observarse en las siguientes tablas. En principio han sufrido modificaciones respecto al criterio de calificación utilizado. Estos contenidos, son eminentemente prácticos y sin la posibilidad de volver al Centro educativo para realizar las prácticas programadas, conforme se vayan desarrollando los contenidos, aquellos **C.E** mediante prueba práctica se irán sustituyendo por tareas en casa (**T.C**).

Esperemos poder volver al centro educativo para poder paliar la falta de prácticas realizadas por nuestros alumnos.

U.T. 2: TELEVISIÓN TERRESTRE.

Introducción

Desde las emisiones en blanco y negro, el paso por la televisión en color, el cambio de analógico a digital, la alta definición, etc., la televisión ha estado y estará en continua evolución. También las instalaciones interiores receptoras de televisión han aumentado su complejidad hasta el punto de tener que ser reguladas por el Reglamento de ICT.

Es importante que el técnico conozca todos los elementos que intervienen desde la captación de las señales hasta su distribución hacia las tomas de los usuarios. También es importante el conocimiento de las diferentes configuraciones en el diseño de las instalaciones y su cálculo.

Objetivos

- Conocer el nivel de señal recomendado por la reglamentación para garantizar los servicios de telecomunicaciones en las tomas de usuario.
- Elegir los elementos de distribución según sus características eléctricas.
- Identificar los elementos utilizados en la distribución por su símbolo.
- Interpreta esquemas de distribución.
- Conocer cómo se configuran instalaciones de distribución individuales.
- Conocer cómo se configuran instalaciones de distribución colectivas.
- Identificar los elementos que forman un equipo de cabecera.
- Configurar un equipo de cabecera según las necesidades de distribución.
- Conocer cómo se distribuyen señales de TV y radio a través de una red basada en derivadores o con distribuidores.
- Conocer cómo se distribuyen señales de TV y radio a través de una red Ethernet.

Contenidos

- 2.1. Las ondas.
- 2.2. La modulación de las señales.
- 2.3. Los sistemas de transmisión digital de televisión.
- 2.4. Unidades de medida.
- 2.5. La digitalización de la imagen.
- 2.6. La estructura de las instalaciones receptoras de TV terrestre.
- 2.7. El sistema captador de señales.
- 2.8. El equipo decabecera.
- 2.9. La red.
- 2.10. El cable.
- 2.11. Tipos de instalaciones.
- 2.12. Cálculo de instalaciones.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



	Criterios de calificación						
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	_	INSTRUMENTO DE CRITERIO		TOTAL CRITERIO		
		PE	PP	TC	1 PUNTOS		
RA3: Instala infraestructuras comunes de telecomunicaciones, aplicando técnicas y verificando la adecuación a la normativa y la calidad de las instalaciones.	f. Se ha verificado o ejecutado el montaje y configuración de los equipos y elementos característicos de cada instalación.		X	X	1		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		TOTAL CRITERIO		
		PE	PP	TC	0,3 PUNTO		
RA4: Verifica el funcionamiento de las instalaciones, midiendo parámetros y ajustando sus elementos.	c. Se han ajustado los equipos de instalaciones de telecomunicaciones en local y de forma remota.		×	х	0,3		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	_	RUMEN [*] ALUACI		TOTAL CRITERIO		
		PE	PP	TC	0,05 PUNTOS		
RA6: Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.	f. Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.		X	X	0,05		

Procedimiento

- Descripción de los conceptos, con apoyo de medios audiovisuales.
- Planteamiento de ejemplos en el entorno cercano al alumno.
- Resolución de casos prácticos de identificación y aplicación de materiales, etc.
- Desarrollo de las actividades prácticas previstas en la unidad.
- Realización de los ejercicios de comprobación del aprendizaje del alumno.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Actitudes

- Durante el desarrollo de las Unidad didáctica se fomentará la participación activa de los alumnos, estableciendo un diálogo que fomente el intercambio de ideas y experiencias personales.
- También se establecerán normas y hábitos de trabajo para conseguir una actitud personal en los alumnos de trabajo en equipo en condiciones de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

Orientaciones Pedagógicas.

Los objetivos de esta Unidad didáctica son conseguir que el alumno identifique y configure los elementos e instalaciones de RTV, adquiera destrezas en su montaje y en el proceso de ajuste y puesta en marcha, aplicando criterios de calidad y seguridad.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar estos objetivos versarán sobre:

- Presentaciones teóricas apoyadas en medios audiovisuales.
- Resolución de ejercicios, actividades y casos prácticos.
- Interpretación de documentación técnica.
- Configuración de instalaciones de RTV.
- Montaje de instalaciones
- > Ajuste y verificación de parámetros de instalaciones de RTV.
- Elaboración de documentación técnica.

U.T. 3: TELEVISIÓN SATÉLITE

Introducción

El sistema de recepción de señales de televisión por satélite permite llevar las señales prácticamente hasta cualquier rincón de la tierra y debido a esta ventaja, cada vez es mayor su aceptación junto a que las dimensiones de las parabólicas (en función del satélite) son cada vez de tamaño más reducido.

Los equipos asociados a la recepción de señales de satélite y su posterior distribución hasta las tomas de usuario, son similares a los vistos anteriormente en terrestre aunque con algunas variaciones que se verán a continuación.

Objetivos

- Conocer el sistema de recepción de señales de satélite junto con sus peculiaridades.
- Conocer los diferentes tipos de antenas destinadas a la captación de señales provenientes de satélites.
- Aprender a desarrollar una cabecera sabiendo cómo funciona cada elemento que la compone.
- Distinguir los diferentes tipos de planificar una instalación y su aplicación.
- Saber o instalar y orientar una antena parabólica.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



- Conocer y saber interpretar las diferentes medidas que se obtienen con un medidor de campo.
- Conocer los aspectos generales de la distribución de señales por cable.

Contenidos

- 3.1. Conceptos.
- 3.2. Bandas de frecuencia y polarización.
- 3.3. La estructura de las instalaciones receptoras de TV satélite.
- 3.4. El sistema captador de señales.
- 3.5. El equipo decabecera.
- 3.6. Los sistemas de distribución de señales de TV satélite.
- 3.7. Orientación de una antena parabólica.
- 3.8. Cálculo, instalación y ajuste de una antena.
- 3.9. Medidas.
- 3.10. Sistemas de distribución de TV por cable (CATV/SCATV).
- 3.11. Las instalaciones de radiodifusión sonora y televisión en las ICT.

Criterios de calificación

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		TOTAL CRITERIO	
		PE	PP	TC	1 PUNTOS
RA3: Instala infraestructuras comunes de telecomunicaciones, aplicando técnicas y verificando la adecuación a la normativa y la calidad de las instalaciones.	f. Se ha verificado o ejecutado el montaje y configuración de los equipos y elementos característicos de cada instalación.		X	х	1
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		TOTAL CRITERIO	
		PE	PP	TC	0,2 PUNTO
RA4: Verifica el funcionamiento de las instalaciones, midiendo parámetros y ajustando sus elementos.	e. Se han realizado medidas y pruebas de funcionamiento.		×	х	0,2
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		TOTAL CRITERIO	
		PE	<mark>PP</mark>	TC	0,1 PUNTOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



RA6: Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección	h. Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.		X	x	0,05
ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.	g. Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.	х			0,05

Procedimiento

- Descripción de los conceptos, con apoyo de medios audiovisuales.
- Planteamiento de ejemplos en el entorno cercano al alumno.
- Resolución de casos prácticos de replanteo y montaje de sistemas captadores, cabeceras e instalaciones de distribución.
- Desarrollo de las actividades prácticas previstas en la unidad.
- Realización de los ejercicios de comprobación del aprendizaje del alumno.

Actitudes

- Durante el desarrollo de las Unidad didáctica se fomentará la participación activa de los alumnos, estableciendo un diálogo que fomente el intercambio de ideas y experiencias personales.
- También se establecerán normas y hábitos de trabajo para conseguir una actitud personal en los alumnos de trabajo en equipo en condiciones de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

Orientaciones Pedagógicas.

Los objetivos de esta Unidad didáctica son conseguir que el alumno adquiera destrezas en el montaje de sistemas de captación, procesado y distribución de señales de TVSat, aplicando técnicas de montaje y criterios de calidad y seguridad.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar estos objetivos versarán sobre:

- Presentaciones teóricas apoyadas en medios audiovisuales.
- Resolución de ejercicios, actividades y casos prácticos.
- > Interpretación de documentación técnica.
- Configuración de instalaciones.
- Montaje de instalaciones.
- Ajuste y verificación de parámetros de instalaciones.
- > Elaboración de documentación técnica.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y



Aclaraciones sobre la evaluación durante este periodo

Para los alumnos que realicen las actividades de aprendizaje previstas, con objeto de poder alcanzar los conocimientos necesarios para acreditar las competencias mínimas del Módulo profesional y poder paliar con ello las carencias ocasionadas por el confinamiento:

- La nota máxima, que el alumno podrá sumar al resultado de la media de las dos evaluaciones anteriores, será la suma del valor de cada criterio de calificación de las U.T descritas en las tablas anteriores. La suma de la nota media de evaluaciones anteriores, más las del periodo de confinamiento no podrá superar los 10 puntos.
- Para poder evaluar cada criterio de calificación, el alumno deberá desarrollar las tareas previstas que se les están entregando por el Drive.
- En los criterios de calificación de las tareas, se aplicarán:
 - o La implicación del alumno en su proceso de aprendizaje será valorado positivamente.
 - La presentación de las tareas, su adecuada realización, cumplir con los plazos de entrega y participación en las clases online y los chats de consultas serán valorados muy positivamente.
- Si el alumno no realiza las tareas, no podrá sumar nota por este periodo.
- Si se vuelven a reanudar las clases lectivas en el Centro, los contenidos impartidos en el periodo
 de confinamiento, serán evaluados según porcentaje descrito en la programación y se continuará
 con los puntos pendientes incorporando las prácticas previstas para alcanzar dichos objetivos.

Para aquellos alumnos que tengan evaluaciones pendientes:

- Principalmente durante este periodo, los alumnos realizarán tareas y pruebas escritas para poder recuperar los contenidos no superados.
- Para completar la formación del Módulo profesional, deberán realizar las actividades descritas de la tercera evaluación. Ampliando el plazo de entrega hasta dos días antes de la realización de la evaluación final, prevista a finales de junio (pendiente concretar fecha).

Para aquellos alumnos que no superen las evaluaciones, cumpliendo con los apartados anteriores:

Realizarán una recuperación final, consistente en examen teórico-práctico. Principalmente de
forma presencial y si las condiciones no permiten dicha circunstancia mediante vídeo conferencia
de forma verbal y con consentimiento por parte de los participantes de su grabación. Qué serán
destruidos en el momento de finalizar el plazo de reclamaciones. Si no hubiera consenso para su
grabación se solicitaría a un miembro del Departamento que estuviera presente junto al profesor
del Módulo.

Los recursos educativos que se están utilizando con los alumnos para su evaluación y recuperaciones de materias pendientes, son los siguientes:

- Libro de texto de la editorial Paraninfo, todos los alumnos disponían de él. Los contenidos pendientes para esta tercera evaluación coinciden con los temas 2 y 3 del libro.
- El visionado de vídeos de YouTube, sobre las distintas cuestiones del temario, necesarias para alcanzar los objetivos marcados. En cada tarea, se les encomienda la visión de distintos vídeos, tanto de realizaciones prácticas de instalaciones, cómo de clases teóricas de contenidos. Estos son complementados con las aclaraciones necesarias y unas preguntas sobre estos, en un documento que se les adjunta.
- Lo que sí necesariamente ha cambiado es la forma de realizar los exámenes o pruebas prácticas presenciales. Estas pruebas han cambiado el formato papel por el de formularios de Google, por

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



lo que los alumnos realizaran dichos exámenes con acotación de tiempo a través de formularios de Google.

• En cuanto a las recuperaciones se les propondrán distintos trabajos para que completen su formación y la realización de aquellas pruebas escritas suspensas en evaluaciones anteriores.

INFORME INDIVIDUAL

Se realizará un Informe individual para los alumnos de 1º GS en el que se reflejará lo siguiente:

- Datos personales del alumno o alumna.
- Curso
- Módulo Profesional
- Supera Módulo: Sí/No: En caso Negativo justificación de motivos En caso Afirmativo indicar adaptaciones necesarias para el curso siguiente.

Contenidos las actividades programadas y la evaluación de cada una de ellas.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PON	DERACIÓN	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES y FECHA ó PLAZO de Entrega de Actividades
2.1. Las ondas. 2.2. La modulación de las señales. 2.3. Los sistemas de transmisión digital de televisión. 2.4. Unidades de medida. 2.5. La digitalización de la imagen. 2.6. La estructura de las instalaciones receptoras de TV terrestre. 2.7. El sistema captador de señales. 2.8. El equipo decabecera. 2.9. La red. 2.10. El cable. 2.11. Tipos de instalaciones. 2.12. Cálculo de instalaciones.	Proceso previo a cada tarea: 1- Videoconferencia grupal, para explicar el proceso para llevar a cabo durante este periodo. 2- Planteamiento de la U.T y envío de las actividades previstas. 3- Resoluciones de dudas durante el desarrollo de las tareas. 4- Entrega de tareas. 5- Corrección de tareas. 6- Entrega de tareas erróneas para su correcta realización. 7- Entrega tareas definitivas corregidas. Tarea 1. Tarea 2. Tarea 3. Tarea 4. Tarea 5. Tarea 6. Tarea 7.	Tarea 1. Tarea 2. Tarea 3. Tarea 4. Tarea 5. Tarea 6. Tarea 7. Total	0,15 Puntos 0,15 Puntos 0,15 Puntos 0,15 Puntos 0,20 Puntos 0,20 Puntos 1,35 Puntos	3ª	En los documentos en drive aparecen con instrucciones para su realización y el plazo de entrega máximo. Periodo comprendido del 16 de marzo al 8 de mayo.



	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS		PONDERACIÓN		OBSERVACIONES y FECHA ó PLAZO de Entrega de Actividades
U.T. 3: TELEVISIÓN SATÉLITE	 3.1. Conceptos. 3.2. Bandas de frecuencia y polarización. 3.3. La estructura de las instalaciones receptoras de TV satélite. 3.4. El sistema captador de señales. 3.5. El equipo decabecera. 3.6. Los sistemas de distribución de señales de TV satélite. 3.7. Orientación de una antena parabólica. 3.8. Cálculo, instalación y ajuste de una antena. 3.9. Medidas. 3.10. Sistemas de distribución de TV por cable (CATV/SCATV). 3.11. Las instalaciones de radiodifusión sonora y televisión en las ICT. 	Proceso previo a cada tarea: 1- Videoconferencia grupal, para explicar el proceso para llevar a cabo durante este periodo. 2- Planteamiento de la U.T y envío de las actividades previstas. 3- Resoluciones de dudas durante el desarrollo de las tareas. 4- Entrega de tareas. 5- Corrección de tareas. 6- Entrega de tareas erróneas para su correcta realización. 7- Entrega tareas definitivas corregidas. Tareas en la unidad: • Tarea 1. • Tarea 3.	Tarea 1. Tarea 2. Tarea 3. Total	0,25 Puntos 0,35 Puntos 0,70 Puntos 1,3 Puntos	3ª	En los documentos en drive aparecen con instrucciones para su realización y el plazo de entrega máximo. Periodo comprendido del 16 de marzo al 8 de mayo.



PROGRA	MACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA	A EVALUACIONES PENDIENTES.		
	UNIDADES DE TRABAJO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES y FECHA ó PLAZO de Entrega de Actividades
Evaluación	UT.1. Las Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones (ICT).	 Realizar todas las actividades del libro de texto de la unidad. Realizar diseño de la instalación de un edificio destinado a viviendas y locales comerciales en su planta baja. Examen teórico-práctico. 	Según programación inicial del curso.	Para poder superar la unidad es necesario la entrega de las tareas programadas de forma adecuada y sacar una nota de examen no inferior a 3,5 puntos.
1ª Evalu	UT.4. Los servicios de telecomunicaciones de telefonía y banda ancha.	 Realizar todas las actividades del libro de texto de la unidad. Realiza esquema de una instalación de una oficina con 20 puestos de trabajo incorporando todos los elementos necesarios para realizar la instalación de telefonía y banda ancha. Examen teórico-práctico. 	Según programación inicial del curso.	Plazo: Hasta la primera quincena de Junio



	UNIDADES DE TRABAJO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES y FECHA ó PLAZO de Entrega de Actividades
	U.T.2. Televisión terrestre.	 Realizar todas las actividades del libro de texto de la unidad. Realizar diseño de la instalación de Tv en un edificio destinado a viviendas y locales comerciales en su planta baja. Examen teórico-práctico. 	Según programación inicial del curso.	Para poder superar la unidad es necesario la entrega de las tareas programadas de forma adecuada y sacar una nota de examen no inferior a 3,5 puntos. Plazo: Hasta la primera quincena de Junio
2ª Evaluación	UT.5 Control de accesos.	 Realizar todas las actividades del libro de texto de la unidad. Realizar diseño de la instalación de acceso para un edificio destinado a viviendas y locales comerciales en su planta baja. Examen teórico-práctico. 	Según programación inicial del curso	Para poder superar la unidad es necesario la entrega de las tareas programadas de forma adecuada y sacar una nota de examen no inferior a 3,5 puntos. Plazo: Hasta la primera quincena de Junio
	UT.6. Mantenimiento y seguridad.	 Realizar todas las actividades del libro de texto de la unidad. Examen teórico-práctico. 	Según programación inicial del curso.	Hasta la primera quincena de Junio